

ANEXO IX RESOLUCION GENERAL N° 2849

COMPROBANTE RESPALDATORIO DE LA OPERACION

COMPROBANTE DE COMPRA DE MATERIALES A RECICLAR PROVENIENTES DE RESIDUOS PET (polietileno tereftalato), papel y cartón, vidrio, plástico y metales ferrosos y no ferrosos			
IDENTIFICACION EMISOR (1)		N° 0001-00000001 (2)	
IVA – RESPONSABLE INSCRIPTO (4)		FECHA CUIT (3) ING. BRUTOS N° (4) INICIO DE ACTIVIDADES (5)	
IDENTIFICACION VENDEDOR (6)..... APELLIDO Y NOMBRES: DOMICILIO: TIPO Y N° DOCUMENTO: (7).....			
CONDICIONES DE VENTA (8)			
DATOS DE LA OPERACION			
Descripción (9)	Cantidad en kg/ unidad	Precio Unitario	Total
TOTAL GENERAL			
(10) FIRMA DEL VENDEDOR PRESTANDO CONFORMIDAD			
IMPRESA: Apellido y Nombres, Denominación o Razón Social			
CUIT		CAI N° (11)	
Fecha de Impresión:		Fecha Vto. (11)	

(1) Apellido y nombres o razón social y domicilio comercial.

(2) Numeración preimpresa.

(3) Clave Unica de Identificación Tributaria (C.U.I.T.) del emisor.

(4) Número de inscripción correspondiente a la jurisdicción o número asignado de tratarse de convenio multilateral, o en su caso condición de no inscripto.

- (5) De corresponder otros números de inscripción del emisor.
- (6) Apellido y nombres y domicilio del vendedor que surge del documento de identidad.
- (7) Se deberá consignar obligatoriamente el número de su documento de identidad (LE, LC, DNI) o en el supuesto de extranjeros: número de pasaporte, DNI o CI.
- (8) Contado, financiado, etc. indicando número de recibo, número de cheques y banco, etc.
- (9) Descripción del bien vendido y todo otro dato que permita identificar correctamente la operación.
- (10) Firma ológrafa del vendedor.
- (11) Requisitos incorporados por la RG N° 100. Se aclara que el tamaño tipográfico de la fecha de vencimiento no puede ser menor al usado para la numeración.